

Hogares, familias y trabajo en dos zonas rurales de Córdoba, Argentina, a comienzos del siglo XIX

Mónica Ghirardi¹
Sonia Colantonio²
Dora Celton³

Resumen

El análisis de los grupos domésticos de los curatos de Punilla y Río Tercero (Córdoba, Argentina) efectuado en el presente trabajo ha sido posible a partir de la información obtenida de un padrón civil de 1813 complementado con datos de una matrícula eclesiástica ejecutada entre 1812 y 1813. Se analizan los hogares según su tipología, composición y tamaño, clasificando las jefaturas según sexo y etnia del jefe. En el vínculo de éste con su cónyuge es analizado el grado de endogamia matrimonial según grupo étnico; diferencia de edad promedio y ocupaciones declaradas, estableciendo la relación entre tipología del hogar y edad del jefe, clasificando a la población dependiente según su condición jurídica. Se calcula el número promedio de hijos por tipo de hogar según grupo étnico del jefe, y ocupaciones en la población según sexo y edad. Esperamos que el presente estudio pueda constituir un aporte a la historia de la familia y el hogar en Córdoba.

Palabras clave: Hogares, Familias, Censos, Historia de la población.

Abstract

Domestic units in rural «Curatos» of Punilla and Río Tercero (Province of Córdoba, Argentina) have been analyzed from data of the 1813 Census. Compiled information about each individual (name and surname, sex, age, ethnic group,

1 Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Lapadula 755 B° Parque Vélez Sársfield 5016 Córdoba, Argentina (monicaghirardi@ciudad.com.ar).

2 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, República Dominicana 255, 5000 Córdoba, Argentina (scolanto@efn.uncor.edu).

3 Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Obispo Trejo 1050 3° G, 5000 Córdoba, Argentina (dcelton@arnet.com.ar).

condition —free or slave—, profession and origin) has been completed with ecclesiastical registration data from 1812 and 1813, thus providing information from household limits, identification, and kin relations with the householder. Household typology, composition and size by sex and ethnic group of householder have been analyzed, comparing marital endogamy, mean age-difference and type of work in the partners. This household typology is compared to the householder age, mean number of children, and employee population by sex and juridical condition. It is expected that this research in two populations belonging to different environments contributes from a socio-demographic point of view to improve the knowledge of the family and home history in Cordoba.

Keywords: Household, Family, Census, Population History.

Résumé

L'analyse des groupes domestiques concernant les cures de Punilla et Río Tercero (Córdoba, Argentina) effectuée dans le présent travail a été possible à partir de l'information fournie par le recensement civil correspondant à l'année 1813, complémenté avec information d'une matricule ecclésiastique faite entre 1812 et 1813. On réalise une analyse des foyers selon sa typologie, composition des groupes domestiques et dimensions, en effectuant une classification des chefs selon sexe et ethnies. On compare les ethnies des chefs respect de celles des conjoints en observant le degré d'endogamie matrimoniale du groupe ethnique, ainsi que la différence d'âge moyenne intra-conjoints. On établie le rapport entre la typologie du foyer et l'âge de son chef ; ainsi qu'on analyse la population par liens de dépendence selon sa condition juridique. On calcule la moyenne d'enfants selon type de foyer et ethnies du chef, analysant les métiers déclarés selon le sexe et l'âge. Nous attendons que l'analyse effectuée pourra représenter une contribution à l'histoire de la famille et des groupes domestiques à Córdoba.

Mots clés: Foyers, Familles, Recensements, Histoire de la population.

I. INTRODUCCIÓN

Hace ya más de veinte años Carmen Arretx, Rolando Mellafé y Jorge Somoza resaltaban en su obra pionera *Demografía Histórica en América Latina, fuentes y métodos*, la estrecha relación existente entre conocimiento profundo de una sociedad y posibilidad del ejercicio de su dominio sobre ella (1983). Y si razones de índole económica, política, religiosa y cultural llevaron al Imperio español a procurar obtener información sobre las características de la población en sus posesiones del Nuevo Mundo desde épocas tempranas, dicha preocupación, aunque con objetivos diferentes, se remonta también en Argentina a los gobiernos

patrios desde los primeros años del período revolucionario. En efecto, la necesidad de conocer los recursos humanos con que se contaba a los fines de establecer la contribución regional para los ejércitos en las guerras por la emancipación y definir proporciones de representación de los diferentes territorios en los nuevos órganos de gobierno, llevaría a las autoridades centrales a planificar un empadronamiento general de la población a tan sólo un año y siete meses del estallido revolucionario producido en mayo de 1810, idea que fructificaría en el padrón civil de 1813 (Arcondo 1995).

Ubicada en el corazón de la tierra en una extensa región, en el período de dominación hispánica Córdoba se caracterizó por constituir la llave de paso de los caminos que conducían, por el norte al Alto Perú, al oeste hacia Chile y al este hacia Buenos Aires y el litoral. Atravesada por los caminos principales, se convertía en escenario privilegiado de tránsito de viajeros, mercaderías y ganados. La ciudad se veía prestigiada por su jesuítica universidad, fundada en 1613, por sus colegios y numerosos monasterios e iglesias, destacando entre ellas su majestuosa catedral.

El momento histórico de análisis de este trabajo (1812/13) corresponde, como hemos dicho, a una época de gran inestabilidad política para los territorios que componían el Virreinato del Río de la Plata, pues transcurre durante las guerras contra España en la lucha por la emancipación. Este período se caracteriza por los esfuerzos que hace Córdoba para cooperar en la campaña del Norte, realizando contribuciones para el ejército del general Manuel Belgrano. En el año en que fue levantado el padrón mencionado, Francisco Javier de Viana ocupaba las funciones de gobierno en Córdoba, cuya población provincial alcanzaba en ese momento 71.637 habitantes. Excluyendo a la ciudad y considerando sólo la campaña, el total poblacional rondaba las 63.135 personas. La distribución por sexos en la población general era favorable al sector femenino, con 53.7% frente a 46.95% que representaba el sexo masculino (IM=86). Según Arcondo, esta desproporción puede vincularse tanto a la movilización de los varones a partir de los 16 años para integrar los ejércitos, como al subregistro, debido al ocultamiento por temor a las levas, sumado al efecto de las migraciones, especialmente hacia Buenos Aires y el Litoral. La composición étnica general de la población corresponde a 57.56% de blancos y 42,43% de otras etnias (Arcondo 1995).

Vinculados al tema abordado en este estudio en Córdoba, pueden mencionarse pioneros y exhaustivos análisis demográficos de Dora Cel-

ton correspondientes a la población de esa provincia a fines del siglo XVIII (áreas rural y urbana), efectuados en base al padrón de 1778; y a la ciudad de Córdoba comparando información contenida en los censos de 1778, 1813 y 1822; también las recientes y completas investigaciones de Tell referidas a la estructura agraria y unidades productivas en las distintas regiones de la Provincia de Córdoba; las producciones de Ana Inés Ferreyra sobre trabajo y producción en la campaña⁴.

Este trabajo forma parte de una investigación mayor llevada adelante por un equipo interdisciplinario, sobre aspectos socio y bio-demográficos relacionados con los comportamientos familiares de Córdoba en tiempos de dominación hispánica y republicana temprana, utilizando como fuentes padrones y documentación parroquial, notarial y judicial correspondientes a la etapa pre-estadística.

II. OBJETIVOS DEL TRABAJO, LIMITACIONES DE LAS FUENTES, METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta los trabajos mencionados anteriormente para la población de la provincia de Córdoba correspondiente a fines del siglo XVIII, y no existiendo referencias respecto de los grupos domésticos de coresidencia en el siguiente momento censal (1813), este trabajo pretende suplir ese vacío de información y posibilitar nuevas comparacio-

4 Celton D. (1993) *La población de Córdoba a fines del siglo XVIII*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires; (1994) «Estudio demográfico de la ciudad de Córdoba durante la Gobernación Intendencia» en Cuadernos de Historia, Serie población, Centro de Investigaciones Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, pp. 23-56; (2005) Tell, S. Persistencias y transformaciones de una sociedad rural. Córdoba entre fines de la colonia y principios de la república. Tesis Doctoral defendida en UNCPBA/Tandil, 2 tomos; (2006) «El espacio rural de Córdoba y su diversidad: características y distribución zonal de las unidades de producción a fines del siglo XVIII» en *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad* NÚM. 8, Área de Historia del Centro de Investigaciones Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, pp. 153-200; (2007) «Familias campesinas de Córdoba del Tucumán: estrategias de reproducción y diferenciación social (1750-1810)» en prensa en *População e Família*, revista editada por el Centro de Demografía Histórica da América Latina (CEDHAL) de la Universidad de São Paulo, en número dedicado a Familias en el mundo rural; Ferreyra, A. I. (2001) «La tierra por contrato: arrendatarios, aparceros y agregados de la provincia de Córdoba en la primera mitad del siglo XIX en Estado, mercado y sociedad, Córdoba, 1820-1950», *Centro de Estudios Históricos*, Córdoba, Copiar, vol. II, pp. 29-87.

nes. En ese sentido, el objetivo particular de esta investigación es realizar un análisis de aspectos concernientes a formas de coresidencia, familia y trabajo en dos «Curatos» (unidades eclesiástico-administrativas) del área rural cordobesa a comienzos del siglo XIX⁵: Punilla y Río Tercero Arriba (Figura 1). La elección de estas dos unidades de estudio se justifica en el hallazgo de padrones eclesiásticos contemporáneos al censo civil de 1813, referidos exclusivamente a ellas y que diferencian los grupos domésticos, información ausente en este último. Si bien ambas poblaciones rurales no tenían un peso demográfico sustantivo en el total provincial (3.2% y 3.4%, respectivamente para Punilla y Tercero Arriba), cabe destacar que estos curatos son representativos de diferentes momentos y patrones de poblamiento, características geoambientales y composición étnica, haciendo de interés su comparación.

El análisis se refiere específicamente al grupo de personas contenidas en lo que el empadronador denominó «*casa de...*» con las nociones de grupo doméstico, unidad censal, hogar, unidad productiva, asignadas indistintamente, a lo que Peter Laslett denomina *grupo doméstico coresidente* (1993). En ese sentido, seguimos al mencionado autor y tomamos de él sus recomendaciones para el análisis y aprovechamiento de los listados nominativos de habitantes en fuentes históricas a los fines de que resulten comparables. Tomando su propuesta, presuponemos que el empadronador diferenció bloques de personas cuyos nombres aparecen juntos, y separados de otras del listado general según tres criterios: a) *criterio de ubicación*, porque dormían habitualmente bajo el mismo techo, *vivían juntas*; b) *criterio funcional*, porque compartían actividades en común, existiendo relación de apoyo y/o dependencia al menos entre algunos de ellos; c) *criterio de parentesco* por estar ligados algu-

5 3. La categoría *familia* como objeto de análisis desde una perspectiva histórica, constituye un concepto plástico (Casey, J., 1997), y su abordaje implica la consideración de interpretaciones múltiples. La *consanguinidad*, o lazos de vinculación biológica entre sus miembros, es uno de sus rasgos sobresalientes. El *parentesco* alude a una realidad más amplia, excede los límites de lo consanguíneo, involucra lazos espirituales o rituales, políticos, de vecindad, alianza, crianza, patronazgo, e implica la consideración de aspectos relacionados con la gratitud y el reconocimiento, la solidaridad, protección, lealtad, amistad, el clientelismo, conformando lazos de fraternidad artificial de igual o mayor eficacia y significación que el parentesco de sangre (Hernández Franco 1997). El concepto *hogar* se refiere al grupo doméstico de coresidencia, de co-habitación, a las personas que residen juntas y comparten un mismo espacio vital. En ese sentido, el concepto *familia* es más amplio y desborda los límites del ámbito material de convivencia. En la práctica, los conceptos de hogar y familia coinciden en casos de ciertas personas concretas. A los fines del estudio, el objeto de análisis suele ser el hogar, a partir de listas de población.

nos de ellos por lazos de sangre o alianza, excluyéndose de esta categoría a personas como sirvientes libres, esclavos, inquilinos, visitantes, peones, jornaleros, etc. Se considera que dichas personas estaban bajo la responsabilidad o autoridad de la persona identificada como jefe del hogar y por tanto se los clasifica como «miembros» del hogar. No se incluye en esta categoría a las personas ausentes al momento del empadronamiento, parientes o no; ni a consanguíneos que habitan en la vecindad aunque cotidianamente pudieran trabajar juntos, visitarse, ayudarse e incluso comer juntos; tampoco a quienes dependieran económicamente o trabajaran para el grupo pero no fueran identificados por el empadronador como parte constitutiva del bloque de corresidencia. Según Laslett, el concepto *casa* en padrones históricos alude tanto al espacio físico como a la serie de personas relacionadas entre sí (1993).

Los datos que proporciona el empadronamiento civil de 1813 son, nombre y apellido de cada persona, sexo, edad, estado, clase, condición, ocupación y origen. Las principales falencias que presentaba esta fuente para el análisis que se pretendía realizar consistían en la ausencia de la delimitación de cada unidad censal y la definición del vínculo que unía a cada miembro del hogar con el cabeza del grupo de corresidencia. Fue factible localizar un padrón eclesiástico levantado entre 1812 y 1813 para los curatos de Punilla y Río Tercero en la campaña cordobesa y cubrir esas falencias. El contraste de ambos listados nominales permitió identificar a las personas, otorgarles su relación con el jefe de hogar y el vínculo con otros corresidentes⁶. Se seleccionó el criterio de tomar como referencia la composición del grupo doméstico que aporta el censo eclesiástico complementada con información del padrón civil. En ese sentido, cabe aclarar que datos presentes en éste que no se encontraron en los padrones eclesiásticos fueron eliminados, salvo en casos en que había razones para suponer que las personas pertenecían a esas familias por la edad, grupo étnico y condición jurídica. Por ejemplo: en ciertos casos figuran, en el censo de 1813, niños de un año de edad. Resulta plausible pensar que esos niños, o bien no habían nacido

6 El padrón del curato de Punilla de 1813 fue practicado por don José de Rivas Osorio, según reza la portada del mismo, por mandato del Gobierno. El empadronamiento eclesiástico fue levantado por el cura y vicario interino, ministro don José Julián Sueldo en el mismo año. En el Curato de Tercero Arriba el recuento fue realizado por el pedáneo Don Tadeo Haedo, el padrón eclesiástico es anterior al civil y fue practicado por el cura y vicario interino don Victoriano de Lascano en el mes de enero de 1812 por orden del obispo don Rodrigo Antonio de Orellana.

al tomarse los datos del padrón eclesiástico o no estaban bautizados. Los datos eclesiásticos parecen ser más fidedignos, lo que se hace evidente al comparar en las familias los apellidos de padres, madres e hijos. Hay casos en que los jefes figuraban con un apellido distinto en el censo civil con respecto al que figuraba en el padrón eclesiástico, pero fue posible ubicarlos buscando por los apellidos de las esposas o de los hijos, o si la madre tampoco figuraba con el apellido del padrón eclesiástico se la pudo ubicar por medio de los hijos. También hubo casos en que el jefe presente en el padrón eclesiástico no se encontraba en el padrón civil por haber fallecido; se comprobó que efectivamente el marido había muerto al ubicar a la mujer y corroborar que figuraba como viuda en el campo correspondiente al *estado* de la persona.

Para la clasificación de las unidades censales según su tipo, a fin de evitar posibles errores de interpretación y a los fines de posibilitar comparaciones, se realizó una adaptación de la propuesta de Laslett (1993) y se discriminaron sólo en tres categorías: a) *Unipersonales o solitarios*, conformados por un individuo; b) *Nucleares*, constituidos por la pareja conyugal con hijos o sin ellos, o uno de los miembros de la pareja casado, viudo o soltero con hijos que conviven con la pareja, o aun con el viudo, y los hijos de relaciones anteriores de uno de los cónyuges, pero no otros parientes; también los hogares de hermanos que viven juntos en ausencia de los padres u otros parientes, y hogares donde figuran hijos casados pero el cónyuge no se encuentra viviendo allí; c) *Compuestos* incluyéndose en ellos los hogares extendidos, es decir, nucleares más otros parientes, y los múltiples, cuando reúne a dos o más unidades familiares, la principal y la/s secundaria/s (nucleares o extendidas) vinculadas por parentesco. En todos los casos se consideró que el hogar contase o no con *dependientes*, entendiendo en esta categoría a las personas que en los padrones figuraban como *agregados*, empleados y/o esclavos y también a los que figuraban como *huérfanos*.

III. CÓRDOBA EN 1813. LOS CURATOS DE PUNILLA Y RÍO TERCERO ARRIBA

3.1. Particularidades

Los curatos mencionados eran parte de los trece en que se hallaba dividida la campaña de Córdoba. El momento tratado fue una época de

cambios jurisdiccionales dentro del territorio analizado. Ello se constata al leer el encabezamiento del censo eclesiástico, donde se hace referencia a que dicho padrón es *posterior a la división del Curato del Valle de la Punilla*. En el padrón se incluyó bajo ese nombre el área que constituye el departamento tal como es actualmente —ver mapa en anexo—.

Punilla está ubicada al NO de la Provincia de Córdoba y el valle que lleva su nombre está encerrado entre la Sierra Grande —de la cual bajan abundantes cursos fluviales— y la cadena de la Sierra Chica. El terreno presenta formaciones pétreas que no permiten cultivos agrícolas a gran escala, relegados a algunas pocas zonas. Mejores son las condiciones para el cultivo de los frutales y el pastoreo de vacunos y lanares. Se trata de una región de antiguo poblamiento (más de 10.000 años de antigüedad), que había concentrado en la época prehispánica asentamientos de pueblos con caseríos cercanos a los ríos y prácticas agrícolas rudimentarias (cultivo de maíz, combinado con recolección de frutos y desarrollo de tejidos). Con la llegada de los conquistadores españoles la población autóctona de la región sería repartida, dispersa, desarraigada y sujeta al mestizaje. Ello se verifica en la elevada presencia de población de sangre mezclada («pardos», «mestizos» y «mulatos») que alcanzaba un 46%, superando al sector blanco (42,7%). Por su parte, el grupo de indios representaba 11,1%.

En la época estudiada esta zona se caracterizaba por la presencia de economías de subsistencia mínima (como los *indios de Cosquín*) coexistiendo con grandes establecimientos predominantemente ganaderos de propietarios blancos, herederos de los encomenderos españoles (con abundante mano de obra dependiente, libre y esclava, instalaciones con molinos, acequias e inmensos potreros para cría e internada especialmente de mulas, con destino al abastecimiento del mercado altoperuano).

Parte de los grandes establecimientos ganaderos de la región NO del campo cordobés habían integrado antiguas estancias jesuíticas, ubicadas en las tierras más protegidas y mejor irrigadas con abundancia de mano de obra esclava, indígena y libre asalariada, las cuales con posterioridad a la expulsión de la orden fueron desarticuladas evolucionando hacia la estancia colonial típica cordobesa caracterizada por extensa propiedad territorial dedicada a la producción ganadera con contratación de mano de obra esclava y libre según necesidad (Celton 1993). Ejemplos de grandes unidades productivas en Punilla constituyen, la *Hacienda de Olaen*, o la conocida con el tiempo como *Estancia de San Antonio*, cuya historia ha sido estudiada por Ferreyra (2005). Según

dicha autora, las tierras originarias de este establecimiento fueron concedidas en merced al capitán Tristán de Tejeda en 1584, y para la segunda década del siglo XVII producía mulas vendidas en la región y en Tucumán, Salta y Potosí. A principios del siglo XIX, el casco principal estaba rodeado por una huerta que contaba con 650 durazneros, 100 higueras, 50 perales, 135 manzaneros, 90 membrillos, 35 parras, 324 plantas de tuna que aprovechaban a través de la elaboración de frutos secos, arrope y vino para la venta. La cría de mulas constituyó a lo largo del tiempo un ramo importante de la producción, con varios centenares de estos animales, así como también de vacunos y ovinos. La diversidad de actividades se evidenciaba también en la producción de tejidos rústicos, la existencia de molinos y sementeras de trigo. Como mano de obra del establecimiento principal se utilizaban esclavos y peones contratados, posiblemente en forma temporal.

Por su parte, Tercero Arriba se localiza al centro y sur de la ciudad de Córdoba, sobre el curso superior del río Tercero, que contaba en sus orígenes sólo con unos pocos poblados criollos sobre sus márgenes (Terzaga 1963). Este río también era conocido como *Ctalamochita*, vocablo mezcla de la voz originaria: *ctala* o *tala*, árbol típico cordobés, y una palabra castellana modificada, significando *zona de abundancia de árboles*. Se trata de una región antiguamente repartida en establecimientos ganaderos. Sus tierras conformaban un espacio de llanuras fértiles (aptas para el cultivo y la cría de distintas especies de animales) ubicadas entre la ciudad capital y la frontera con el indio, sobre las que los vecinos de la ciudad iban avanzando. A pesar del clima benigno y de la abundancia de pastos permanentes, los fértiles suelos de estas llanuras fueron los menos habitados y valorizados hasta mediados del siglo XIX, debido a la dificultad de controlar los rodeos de ganado en ausencia de cercos naturales, la escasez de cursos de agua permanente y, sobre todo, la cercanía de la frontera con los indígenas no reducidos del este (mocovíes y abipones del Chaco) y del sur (pampas). La ocupación de esa zona se produjo más tardíamente que la del área serrana donde se encontraba Punilla, avanzándose paulatinamente hasta fines del siglo XVII e interrumpiéndose dicho proceso en la primera mitad del siglo XVIII por los ataques indígenas. Recomenzó el avance desde mediados del siglo XVIII, a partir de la paz lograda con mocovíes y abipones, aunque con enfrentamientos intermitentes tanto en la frontera del este como en la del sur (Tell 2005).

En contraste con la de Punilla, la composición étnica de este curato se caracterizaba en 1813 por una elevada proporción de población

blanca (75,1%), un 9% de negros y un bajo porcentaje de indios (1,1%), mientras la población mezclada representaba sólo un 14,2%. Su población se dedicaba particularmente a la cría e internada de ganado mular y vacuno nacido en la zona o introducido desde el este procedente de Santa Fé y Buenos Aires o desde el oeste desde San Luis, para su comercialización en el mercado potosino. La vinculación económica con el Alto Perú y el puerto de Buenos Aires convirtió a estas familias dueñas de grandes estancias provenientes de la ciudad de Córdoba (únicas beneficiarias del permiso de vaquear ganado salvaje en la región), en el sector socio-político preeminente de la provincia. Para satisfacer las tareas inherentes a la explotación ganadera a gran escala que practicaban, estos establecimientos debían proveerse de abundante mano de obra dependiente (Celton 1993), registrada en los grupos domésticos según se verá, como sirvientes, peones, esclavos y criados.

Desde el punto de vista de la cantidad de habitantes, ambos curatos presentan características similares —Punilla reunía 2354 personas y 2446 Río Tercero—. Con referencia a su composición por sexos, y en concordancia con la abundancia de mujeres en el total de la población cordobesa, el índice de masculinidad es bastante semejante en ambos curatos y superior al de la provincia (89,79 en Punilla, 90,23% en Río Tercero y 86,07% en el total provincial). Si se considera únicamente el grupo de adultos, excluyendo a los mayores de 60 años, el índice baja a 69,9 en Punilla y a 70,43% en Río Tercero, mostrando el déficit de varones adultos, seguramente como consecuencia de las levadas y migraciones hacia la zona sudeste de Argentina, según ya mencionáramos.

3.2. Formas de coresidencia y tamaño de los grupos domésticos de Punilla y Tercero Arriba

Desde el punto de vista de la cantidad de habitantes, ambos curatos presentaban características similares —Punilla reunía 2354 personas y 2446 Río Tercero—. El porcentaje de habitantes que fue posible identificar en hogares alcanzó en Punilla al 81,39% (308) y al 87,65% (287) en Tercero Arriba.

El tamaño medio de los hogares de Punilla es de 6,22, muy cercano a las 6,0 personas que para 1778 cita Celton (1993) y el de Río Tercero de 7,47, mientras en 1778 es de 8,1. La diferencia entre ambas regiones no parece significativa, pero se acentúa en casos particulares de Río Ter-

cero donde algunas unidades censales reúnen 30, 40, o más personas, sin registrarse en Punilla unidades de tales dimensiones.

Comparando ambos curatos (Tabla 1) puede advertirse que, si bien en ambos el porcentaje predominante de hogares está constituido por los de tipología nuclear con o sin dependientes, en Punilla su frecuencia es superior que en Río Tercero (72,04% contra 67 %). En contrapartida, los hogares compuestos son más frecuentes en Río Tercero (30% frente a 22,07% en Punilla) y dentro de éstos, especialmente los compuestos con dependientes, duplicando a los de Punilla. Si se considera en cambio el número de habitantes que concentra cada tipo de hogar, puede advertirse que en Punilla los nucleares reúnen casi el 70% de habitantes estudiados, mientras que en Río Tercero éstos albergan al 57,61% de la población. Si bien en ambos curatos los hogares compuestos reúnen más de un 25% de la población, poniendo de manifiesto la importancia de éstos desde el punto de vista de la cantidad de habitantes que concentran, es muy superior el número de personas de Río Tercero en hogares compuestos (41,09%) en relación a Punilla (25,27%), especialmente en compuestos con dependientes, que albergan en Río Tercero al 25 % del total de los habitantes del curato. El hecho de que parte significativa de la población de cada curato —con las diferencias apuntadas— se concentraba en hogares de tipo compuesto, matiza la idea de un predominio absoluto de la nuclearidad del hogar como forma de coresidencia en el conjunto de la población. Por otra parte, como se explica en el apartado correspondiente a «hogares y población dependiente», es posible que en hogares nucleares en los que existen dependientes identificados en el empadronamiento como *agregados* o *huérfanos*, tras esta denominación se hallen ocultas relaciones de parentesco no consignadas en forma manifiesta, con lo cual el porcentaje de hogares compuestos se ampliaría. Asimismo, como han destacado diferentes autores, no debe olvidarse que nuclearidad del grupo doméstico no implica necesariamente su independencia económica, ni escasa densidad de las relaciones de parentesco que unían a miembros de distintas unidades coresidenciales⁷.

7 Para el caso de la ciudad de Granada en el Antiguo Régimen, James Casey y Bernard Vincent destacan el aparente contraste entre los aportes de la documentación cuantitativa, en la que predomina la familia nuclear, y la de fuentes más cualitativas, como testamentos y dotes, que hablan de un mundo más complejo de relaciones parentales múltiples, cfr. autores citados en «Casa y familia en la Granada del Antiguo Régimen» en Casey, J. (1987) *La Familia en la España Mediterránea*, pág. 172. Chacón Jiménez resalta además que las listas nominativas de los censos reflejan una forma de residencia concreta, pero no penetran en la explicación del sistema familiar que se

La presencia en ambos curatos de hogares de reducidas dimensiones (con o sin contrato de mano de obra) coexistiendo con los de tipo compuesto con abundancia de personal dependiente, se relaciona con la explotación agrícola-ganadera de subsistencia, y grandes estancias de propietarios blancos, con producción ganadera de cría e invernada de mulas y vacunos, según se explicó más arriba, combinada tanto en las pequeñas como grandes unidades productivas, con actividades de tejido e hilado (Celton 1993).

TABLA 1
Hogares clasificados según su tipo y tamaño promedio

<i>Punilla</i>	<i>Hogares</i>		<i>N.º de personas en hogares</i>		<i>Promedio hab/hogar</i>
<i>Tipo de Hogar</i>	<i>Núm.</i>	<i>%</i>	<i>N.º hab.</i>	<i>%</i>	
Unipersonales	7	2,27	7	0,37	1
Unip.c/ dependientes	10	3,25	87	4,54	8,7
Nucleares	154	50,00	785	40,97	5,1
Nucl. c/ dependientes	69	22,40	553	28,86	8,01
Compuestos	52	16,88	366	19,10	7,04
Comp. c/ dependientes	16	5,19	118	6,16	7,3
Totales	308	100,00	1916	100,00	
<i>Tercero Arriba</i>	<i>Hogares</i>		<i>N.º de personas en hogares</i>		<i>N.º medio hab/hogar</i>
<i>Tipo de Hogar</i>	<i>Núm.</i>	<i>%</i>	<i>N.º hab.</i>	<i>%</i>	
Unipersonales	3	1,04	3	0,13	1
Unip. c/ dependientes	2	0,69	25	1,16	12,5
Nucleares	157	54,70	918	42,81	5,85
Nucl. c/ dependientes	35	12,19	317	14,78	9,06
Compuestos	51	17,77	345	16,09	6,76
Comp. c/ dependientes	39	13,58	536	25,00	13,74
Totales	287	100,00	2144	100,00	

FUENTE: Elaboración propia a partir del padrón civil de 1813 (Archivo Histórico Provincia de Córdoba) y matrícula eclesiástica 1812/3 (Archivo Arzobispado de Córdoba)

encuentra detrás de esa forma de residencia, y propone no considerar la forma de residencia como el único elemento definidor del grupo familiar, sino como reflejo de procesos socio-culturales complejos. Así advierte que la separación del hogar paterno de los hijos, por ejemplo, puede ser más física que real, y que el trabajo conjunto, la misma ocupación y la proximidad enmascaran una independencia muy ficticia regida realmente por relaciones de parentesco y de trabajo, cfr. Chacón Jiménez, «La familia en España, una historia por hacer», en Casey, J. y Otros, (1987) *La Familia en la España Medite-*

3.3. Hogares y población «dependiente»

Son las unidades censales de Río Tercero las que concentran una proporción algo mayor de población dependiente respecto del total (21,4 %; Punilla 19 %) al momento del empadronamiento⁸. Su distribución muestra una estructura bien diferente en las regiones estudiadas (Tabla 2). En efecto, si en Punilla se advierte que cuanto más numerosa era la conformación del hogar con mayor presencia de parientes, se necesitaba menor cantidad de mano de obra ajena al grupo de parentesco para colaborar en las actividades productivas —los hogares compuestos son los que menos dependientes reúnen en este curato (sólo 14,04%), mientras que los nucleares acaparan el 63,36%— En Río Tercero la contundente presencia de dependientes en hogares compuestos (66,88% del total) estaría asociada a la abundancia de establecimientos rurales de mayor tamaño y envergadura que caracterizan la zona, y que son los que dan la tónica a la estructura de coresidencia en el lugar. Recuérdese que en este último los hogares compuestos con dependientes llegaban a concentrar en promedio 13,74 personas en su seno (Tabla 1) y albergaban por sí solos un 25 % del total de la población identificada en hogares en todo el curato.

En ambas regiones son más abundantes las personas libres en relación de dependencia, aunque en Punilla la concentración de esclavos coresidentes en los hogares es mayor (69,49% de mano de obra libre y 30,50% esclava en Río Tercero frente a 53,44% y 46,56%, respectivamente, en Punilla). La amplia presencia de mano de obra esclava en los escasos hogares unipersonales en Punilla hallaría su relación, entendemos, con

rránea, pp. 26 y 28. Por su parte, y para Latinoamérica, en su artículo «El surgimiento de la familia nuclear en México» Rosario Esteinou distingue tres dimensiones de análisis: estructura, relaciones familiares y relaciones de parentela y explica cómo, en el proceso de nuclearización del hogar en México, cada una de estas dimensiones siguieron un curso distinto, de modo que si ya en la época colonial puede rastrearse la estructura nuclear, no fue hasta mediados del siglo XIX cuando se inició la conformación de relaciones familiares modernas de tipo nuclear, cfr. autora y artículo citado en *Revista de Estudios de Historia Novohispana*, vol. 31, julio-diciembre, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, pp. 41 y 42 versión mimeo.

8 Celton (1993). asocia el fenómeno de mano de obra dependiente al incremento del valor de la tierra experimentado desde mediados del siglo XVIII por la demanda de vacunos y mulares desde el Alto Perú, lo que dificultaría el acceso a la propiedad de la tierra a los grupos sociales menos favorecidos.

la existencia de ciertos hogares existentes en establecimientos rurales de tamaño considerable que albergaban a trabajadores esclavos con sus familias, que reconocían al capataz o propietario como cabeza del grupo doméstico, pudiendo éste estar presente o no en el momento del censo⁹.

TABLA 2
Población dependiente del curato según la tipología del hogar y globalmente

<i>Punilla</i>	<i>Dependientes libres</i>		<i>Dependientes esclavos</i>		<i>Total</i>	
	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
<i>Tipo de hogar</i>						
Unip. con dep.	24	29,27	58	34,31	82	22,58
Nucl. con dep.	144	62,61	86	37,39	230	63,36
Comp. con dep.	26	50,98	25	49,02	51	14,04
Total	194	53,44	169	46,56	363	
<i>Tercero Arriba</i>	<i>Dependientes libres</i>		<i>Dependientes esclavos</i>		<i>Total</i>	
<i>Tipo de hogar</i>	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
Unip. con dep.	21	91,30	2	8,70	23	5,01
Nucl. con dep.	73	56,59	56	43,41	129	28,10
Comp. con dep.	225	73,29	82	26,71	307	66,88
Total	319	69,50	140	30,50	459	

FUENTE: Elaboración propia a partir del padrón civil de 1813 (AHPC) y matrícula eclesiástica 1812/3 (AAC).

3.4. Población según tipo de hogar, etnia, sexo y estado civil

La distribución étnica en ambos curatos ofrece contrastes de consideración. Mientras en Punilla la proporción de españoles y pardos es bastante equilibrada (45.61% y 41.38% respectivamente), en Río Tercero el sector de españoles constituye franca mayoría en relación a las demás etnias (84,28%, seguido muy lejos por 12,87% de pardos y demás grupos¹⁰). La presencia de indios es marcadamente superior en Punilla que

9 Es presumible que algunos de los hogares unipersonales con abundante mano de obra esclava dependiente en Punilla, consistiesen en puestos pertenecientes a establecimientos rurales de grandes dimensiones; ello explicaría que quien pareciera ser una misma persona aparezca identificado como jefe en más de una unidad doméstica. Es el caso por ejemplo de don Antonio de Arredondo quien figura como cabeza de hogar unipersonal con dependientes esclavos en varios hogares comprendidos en el denominado «Puesto de Santiago» y «Oratorio de San Antonio».

10 Algunos autores han observado un fenómeno de «blanqueamiento» de la población, en tanto incremento de población blanca, especialmente en la campaña, no atribuible a crecimiento vegetativo, a medida que pasa el tiempo. Celton atribuye esta ten-

en Río Tercero (11,84% y 1,13% respectivamente) debido a la originaria presencia de pueblos de indios en esa zona, que se constata aún en la época tratada —aunque muy debilitada— por ejemplo en el poblado conocido como «Indios de Cosquín» que registran las fuentes. En cuanto a la población negra, es muy baja su proporción en ambos curatos siendo no obstante algo superior en Río Tercero donde alcanza al 1,70% de la población identificada, y en Punilla sólo al 1.14%.

TABLA 3
Relación entre tipo de hogar y etnia

<i>Punilla</i>	<i>Españoles</i>		<i>Indios</i>		<i>Pardos</i>		<i>Negros</i>	
	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
Unipersonal	3	0,34	2	0,88	2	0,25	0	0,00
Unip. con dep.	5	0,57	2	0,88	76	9,58	4	18,18
Nucleares	317	36,27	120	52,86	347	43,76	1	4,55
Nucl. con dep.	306	35,01	25	11,01	206	25,98	16	72,73
Compuestos	180	20,59	66	29,07	119	15,01	1	4,55
Compuestos con dep.	63	7,21	12	5,29	43	5,42	0	0,00
Total	874	100,0	227	100,0	793	100,0	22	100,0
<i>Tercero Arriba</i>	<i>Españoles</i>		<i>Indios</i>		<i>Pardos</i>		<i>Negros</i>	
	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
Unipersonal	3	0,18						
Unip. con dep.	11	0,68			12	4,8		
Nucleares	833	50,92	1	4,54	63	25,2	1	3,03
Nucl. con dep.	188	11,50	2	9,10	62	24,8	11	33,33
Compuestos	294	18,00			37	14,8	3	9,09
Compuestos con dep.	307	18,76	19	86,36	76	30,4	18	54,54
Total	1636	100,0	22	100,0	250	100,0	33	100,0

FUENTE: Elaboración propia a partir del padrón civil de 1813 (AHPC) y matrícula eclesiástica 1812/3 (AAC).

La relación entre tipología del hogar y etnia (Tabla 3) está influida tanto por la estructura de la sociedad según la clase como por la forma de coresidencia predominante. En Punilla se advierte mayor concentración de blancos, pardos e indios en hogares nucleares (71,28 % de

dencia que observa en los censos de 1813 y 1822 en comparación al de 1778, a lo que denomina una homogeneización racial que vincula a un progresivo fenómeno de flexibilidad social que habría permitido a individuos con sangre mestiza o mulata ser aceptados como blancos y anotados como tales en los empadronamientos (1994: 34,5) Ob. Cit.

españoles y 69,73% de pardos), pero asimismo —y con tendencia semejante a lo encontrado en Río Tercero— una proporción significativa de españoles en hogares compuestos (27,8 %). Los indios de Punilla se concentran en su mayoría en hogares nucleares (casi el 70%), debido esto a los indios de Cosquín que tienen a la nuclear como forma de residencia predominante, mientras que los negros residen especialmente en hogares nucleares con dependientes. En Tercero Arriba negros, pardos y sobre todo indios se hallan corresidiendo con preferencia en hogares compuestos con dependientes, lo cual es posible se asocie al peso de su contribución como mano de obra en hogares regentados por blancos. En cuanto a los españoles, grupo de población mayoritario en esta última región, su presencia predomina en unidades que reúnen sólo al núcleo familiar (51%), pero un 37 % de ellos —lo que no es poco— aparece cohabitando con parientes en hogares compuestos, con mano de obra dependiente más de la mitad de ellos, signo de su holgura económica.

El registro del estado civil es más completo en Punilla que en Río Tercero, donde no alcanza a la mitad de la población empadronada. Más allá de algunas omisiones en adultos, el criterio del empadronador parece haber consistido en no consignar estado civil en menores de entre 12 y 14 años, posiblemente atendiendo a la edad legalmente establecida para contraer nupcias. Es factible inferir que, en términos generales, esa población infantil, a la cual no se le consignó estado, era soltera. Coherente con la estructura etaria (proporción de niños superior al 40 % de la población en ambos curatos), es también elevado el valor porcentual de los solteros. Sin considerar a la población infantil, en Punilla el sector célibe alcanza el 24,54% (en Tercero el 27,52%), la población casada o alguna vez casada (viuda) asciende al 31,58% (30,45% en Tercero Arriba). Resulta llamativo que, en contraste con los altísimos porcentajes de nacimientos ilegítimos detectados en la ciudad de Córdoba a finales del siglo XVIII -45% para blancos y más del 50% para castas en 1778 (Celton 1993), los jefes del hogar que aparecen acompañados de sus parejas, con y sin hijos, en la gran mayoría de los casos están anotados como casados en ambos curatos no asentándose situaciones irregulares de parejas que vivían amancebadas.

Es notable el peso de la presencia de viudos en hogares compuestos, lo que reafirmaría la hipótesis de que al menos una parte de la población viuda, presumiblemente de edad avanzada, corresidía preferentemente con otros parientes.

3.5. Población infantil y anciana

3.5.1. Contribución de niños y ancianos al trabajo familiar. Ocupaciones

Dada la utilidad evidente que tenían para las familias, es factible presuponer que los hijos eran habitualmente considerados como un bien muy preciado. En las sociedades históricas uno de los riesgos era la posibilidad de que el número de hijos supervivientes llegara a desbordar la capacidad de producción de la familia, peligro especialmente notable cuando contaban con pocos años y eran por lo tanto sólo consumidores (Reher y Camps, 1991). Una estrategia que solía utilizarse para superar el «exceso» de hijos podía consistir en entregas temporarias a terceros para su crianza por razones de pobreza o, ya con algunos años más, envío a otros hogares como sirvientes.

En esta investigación se ha considerado como población infantil a los varones de hasta 14 años y niñas de hasta 12, siguiendo el criterio legal por el cual eran esas edades las que definían su transición a la vida adulta, cuando podían contraer matrimonio y abandonar el hogar de los padres para constituir el propio.

En términos porcentuales, la población infantil constituye en Punilla un 43,73% y en Río Tercero un 42,02% del total de cada curato. Dichas cifras se aproximan a los valores hallados para el total provincial (44,56%) y por Celton (1993) para 1778 en la campaña de Córdoba (46,3%).

En Punilla, la cantidad de población infantil presente al momento del empadronamiento en el sector de color es mayor que en el de blancos (56% y 44,03% respectivamente), ocurre el fenómeno inverso en Río Tercero donde se observa una diferencia marcada de niños a favor del sector identificado como de sangre española (77,29% frente a 22,70% de niños de los otros grupos). En cuanto a la distribución de la población infantil por tipo de unidad censal, la diferencia más notable que puede advertirse en los curatos estudiados radica en que si en Punilla los niños se concentran para todas las clases mayoritariamente en los hogares de estructura nuclear —aunque con más blancos en nucleares sin dependientes y más niños de otros grupos en nucleares con dependientes—, en Tercero Arriba ocurre lo mismo en los blancos mientras que en las otras etnias los niños están repartidos por mitades entre nucleares (46,32%) y compuestos (42,66%); ambos con importante peso en los que contienen dependientes. Esto se asociaría a la importancia cuantitativa de la población en relación de dependencia en edad reproductiva que

contendrían las explotaciones rurales de mayores dimensiones en esta región.

La estimación del promedio de hijos por núcleo familiar según grupo étnico y condición jurídica supone riesgos dado el reducido número de casos analizados, seleccionados entre los que ofrecen mayor confiabilidad, por lo que deben tomarse los resultados sólo como orientativos. El cálculo indica que serían las parejas españolas de Río Tercero las que más hijos tendrían (3,64 hijos por núcleo) y las que menos los esclavos del mismo curato (2,66), seguidos de los esclavos de Punilla (2,77). Cabe aclarar que en el cálculo de hijos de esclavos se consideró tanto a los de madre esclava como a los de madre libre y padre esclavo.

Sorprende un relativamente alto promedio de hijos (3,56) en los indios de Cosquín (Punilla), superior a los de españoles de Punilla, sobre todo teniendo en cuenta que se trata en su mayoría de núcleos de residencia indígena con una producción que sólo alcanzaría niveles de subsistencia. En ese sentido, para la ciudad de Córdoba el promedio de hijos de indios por familia en 1778 era bastante inferior (1,8). Es posible que la diferencia en los comportamientos reproductivos del sector se asocie a las distintas condiciones del entorno, posiblemente más contenidos, material y afectivamente, en su comunidad, lo cual aumentaría las posibilidades del grupo de criar a sus niños.

Es notable observar que los empadronadores del censo de 1813 también consignaron las labores realizadas por los niños, lo que nos permite aproximarnos, aunque someramente, al universo del trabajo infantil. Es de suponer que los menores trabajaban con el fin de colaborar con la subsistencia del hogar en que se encontraban. Del total de la población infantil considerada, al 54,3% de niños de Punilla se le adjudica ocupación, mientras que en Río Tercero se le asigna cumplimiento de labor sólo al 17,5%. Cabe preguntarse las causas de dicha diferencia, lo que posiblemente guarde relación con que en Punilla hay mayor concentración de niños en la etnia no española (56%). Entre los niños a los que se les reconoció el desempeño de una tarea, si bien son casos muy puntuales, las mujeres comenzaban a colaborar con los adultos antes que los varones, posiblemente porque realizaban tareas sin necesidad de alejarse del hogar. Desde la temprana edad de 6 años aparecen niñas desarrollando labores de hilado en ambos curatos y también como sirvientas en Punilla. Los varones de Punilla parecen haber comenzado a trabajar alrededor de los 8 años, ocupados en actividades rurales y donde 17 de esa edad ya aparecen con la deno-

minación de «camperos» y uno hilandero, actividades que se reproducen en las edades subsiguientes. En Río Tercero, con predominio de establecimientos rurales de grandes dimensiones y de hogares con jefatura española, comienzan recién a los 12 años. Es desde la mencionada edad cuando en este curato los varones presentan notación más sistemática de las actividades que realizan, fundamentalmente en la agricultura, en muy menor medida en la ganadería y colaborando en oficios como el de zapatero.

Es curioso que, en contraste con los varones, la notación de ocupación de las jóvenes trabajadoras sea superior en Río Tercero (126 casos contra 113 en Punilla). En aquel curato la actividad de las niñas desde los 6 años se asocia por excelencia al hilado y al tejido en menor proporción, no constatándose otra ocupación. En Punilla es por lejos el hilado la tarea más desarrollada por las niñas; y en muy inferior medida el servicio doméstico en todas las edades. Excepcionalmente aparecen dos casos de niñas de 11 años en tareas rurales no especificadas («camperas»), lo cual constituye indicio de la colaboración de mujeres y niños en tareas rurales y de hilado, ocupaciones que podrían suponerse a priori como trabajo específicamente masculino o femenino adulto. En ese sentido, se observa que las ocupaciones estaban diferenciadas en función del sexo, compitiendo al varón específicamente las tareas inherentes al cuidado de la hacienda y el trabajo de la tierra.

El estudio de la población anciana constituye una asignatura pendiente de la historia económica y social. Considerada como un período de decadencia física y económica, la vejez constituye la etapa de mayor penuria a lo largo del ciclo vital (Reher y Camps 1991). Cabe interrogarse acerca de la proporción de personas que alcanzaban la vejez en épocas en que la esperanza de vida era singularmente baja, —34 años a fines del siglo XVIII según Celton (1993)— y si sus condiciones físicas permitían que siguieran trabajando en el campo, contribuyendo con las labores productivas y de servicio del grupo familiar por mucho tiempo.

Tal como ocurría con la población infantil, el porcentaje de población anciana es semejante en ambos curatos, superando escasamente el 3 % del total de habitantes, coherente con una población con corta esperanza de vida, y con la misma proporción en la campaña en 1778 según Celton (1993). Se registra en los hogares mayor porcentaje de viejos correspondientes a la etnia española que a los otros grupos en ambos curatos, aunque en Río Tercero el fenómeno es más acusado.

A mayor edad de la persona se inicia una etapa de dependencia respecto de hijos y parientes más jóvenes (Reher y Camps 1991). ¿Qué ocurría en las poblaciones estudiadas con las formas de coresidencia de los mayores? ¿Eran diferenciales los comportamientos en función de la clase y del sexo de los ancianos?

La distribución de ancianos según tipo de hogar en Tercero Arriba es clara en cuanto a la preponderancia especialmente de mujeres de etnia española en hogares compuestos, que sobrepasan ampliamente a los ancianos presentes en los nucleares (64 % frente a 33 %). Serían los hogares más grandes, con más mano de obra, de mayores recursos y consiguientemente mayores posibilidades de mantenerlos, los que concentran más ancianos (los hogares compuestos con dependientes reúnen en Río Tercero el 46,15% de las personas de edad avanzada, de los cuales más de la mitad son mujeres dependientes predominantemente no españolas). En Punilla, la distribución de ancianos en hogares está mucho más equilibrada, aunque predominan también en los compuestos (51.72% y 48.27% en nucleares), siendo también en este tipo de hogar mayoría las mujeres españolas. Pero, a diferencia de lo que ocurría en Río Tercero, en Punilla los hogares compuestos con dependientes no llegan a reunir tantos ancianos de etnia no española. Habitan en su mayoría en hogares compuestos con otros de sus parientes, sin dependientes, y son predominantemente mujeres, lo que se relacionaría con menos población en relación de dependencia y con menor cantidad de establecimientos rurales de grandes dimensiones en la región. Posiblemente la presencia de pueblos de indios de la zona contribuya a los resultados de los comportamientos observados.

Pero ¿eran útiles los mayores o representaban sólo una carga para el grupo de coresidencia? Una mirada a las ocupaciones asignadas puede proporcionarnos pistas sobre el tema. En general, no se advierte que las personas dejaran de trabajar a una edad determinada de la vida, lo cual hace presuponer que mientras tuvieran salud y fuerzas suficientes seguían contribuyendo al sostén del grupo. Las mujeres ancianas continuaban hilando y algunas tejiendo, y los ancianos trabajando en tareas de campo. Así por ejemplo en Punilla la viuda española Cecilia Arrieta, de 86 años, hilaba; la parda Juana Espinosa, de 76 desempeñaba idéntica ocupación. En Río Tercero también una mujer de 86 años, María Barzola, aparece con ocupación hilandera; el español José Ignacio Pereyra, de 78 años, declaró como ocupación hacendado y otros varones de 60 o más, blancos o de otras etnias ocupados, figuran en el desempeño de tareas agrícolas. Es cierto que por ejemplo Rosa Basualdo, madre del jefe del hogar Agustín Basualdo, española de 90

años, aparece sin consignársele ocupación, posiblemente debido a su avanzada edad; también hubo casos excepcionales de individuos de otras etnias de 70 años a los que se omitió registrarles ocupación, aunque ello podría derivarse de un olvido involuntario del empadronador. En resumen, puede decirse que a pesar de las duras condiciones de existencia que ofrecía la vida en la campaña, y de una esperanza de vida relativamente baja en el conjunto de la población, los ancianos que sobrevivían parecen haber sido útiles a su grupo de coresidencia hasta que sus fuerzas flaquearan, ya próximos a la muerte.

3.6. Análisis de la jefatura de los hogares

El análisis pone de manifiesto que la etnia del jefe se asocia en parte al peso numérico con el que cada clase se halla representada en la estructura social, aunque predominan los hogares con jefatura blanca sobre la proporción de blancos en la población. En ambos curatos hay mayor proporción total de pardos que jefes de hogares de esa etnia, ya que gran parte ellos estarían viviendo como dependientes en hogares con jefe blanco. Los jefes españoles concentran mayor peso en ambos curatos, siendo su representación más acusada en Río Tercero (92,33%) y en Punilla algo superior al 50%. Mientras en el primero las jefaturas no españolas sólo alcanzan alguna significación en el sector de sangre mezclada (pardo y mulato 6,62%) se aprecia una mínima presencia de jefes indios (0,70%) y de negros (0,35%). En Punilla, donde según se ha visto el sector de pardos está representado en forma algo más equilibrada con el de españoles, puede apreciarse que los mismos ocupan un 32,47% del total de las jefaturas, los indios un 13,64% y los negros, como en el caso del curato anterior, sólo una ínfima cantidad (0,65%).

En cuanto a la relación intersexo de las jefaturas de los hogares, es notable cómo, existe una gran similitud en cuanto a la proporción de mujeres reconocidas como jefes por el grupo de coresidencia, siendo algo superiores en Punilla (26,62%) que en Río Tercero (25%), donde la población blanca está más representada.

3.6.1. Análisis de las jefaturas femeninas por tipo de hogar según etnia y estado civil

¿Qué características reunían esas mujeres que se hallaban encabezando el hogar? Dos parecen constituir motivos fundamentales para

justificar la jefatura femenina, la muerte del cónyuge y su ausencia. El primer lugar en importancia parece constituir el peso de la mortalidad masculina diferencial, ya que la gran mayoría de ellas eran viudas (81,48% en Punilla y 81,69% en Río Tercero). Ahora bien, ¿qué tipo de hogar regenteaban con preferencia estas viudas? En Punilla están fundamentalmente al frente de hogares nucleares, mientras que en Río Tercero predominan levemente en los compuestos (34% y 31% en nucleares). También mujeres célibes, pero en menor medida que las viudas, aparecen como jefas en ambos curatos. Es posible que algunas de ellas hayan vivido en pareja, aunque configurando como solteras en ausencia del hombre.

3.6.2. Parejas de jefes de hogar: criterio de selección del cónyuge, sexo y endogamia. Hogares y actividades productivas en adultos

Pero, ¿cómo se componían las parejas de los individuos identificados como jefes de hogar desde el punto de vista de la edad y la etnia? En ambos curatos la diferencia media de edad entre jefes y sus cónyuges es muy similar, resultando en una brecha de 6.3 años a favor del varón en Punilla y 6 en Río Tercero Arriba, valores que coinciden con el hallado por Celton en la segunda mitad del siglo XVIII en Córdoba.

La comparación entre la etnia del jefe y la del cónyuge (Tabla 4) es demostrativa del grado de endo/exogamia en la selección de pareja. En ese sentido, en ambos curatos puede decirse que cuando la oferta matrimonial fue conveniente, los distintos grupos seleccionaron pareja dentro de su sector¹¹. Así, los españoles demostraron una fuerte conducta endogámica, casando en Punilla en un 95,37 % y en Río Tercero un 96,83% dentro del mismo grupo étnico. Casi podría decirse que los jefes españoles de Punilla fueron más cuidadosos en su tendencia a seleccionar pareja dentro de su grupo si tenemos en cuenta que la presencia de otros sectores étnicos en esa región es mayor. Muy semejante fue el grado de endogamia en indios de Punilla (93,10%) asociado a la existencia del pueblo de indios de Cosquín. En Río Tercero el único jefe de

11 Aunque se observa una fuerte endogamia en cuanto a parejas constituidas con integrantes del mismo grupo etno-social, análisis efectuados en la misma población mediante el método de isonimia (Colantonio et al., 2006) han demostrado que tal endogamia de grupo no se corresponde necesariamente con cruzamientos dentro del círculo de parientes, y la consanguinidad encontrada ha sido notablemente baja.

hogar indio seleccionó pareja dentro del sector de pardos. Como los blancos, los jefes de sangre mezclada en Punilla también demostraron fuerte tendencia endogámica (83,58%), si bien en un 13,43% casaron con blancos. En Río Tercero, los pardos, cuando se casaron prefirieron mayoritariamente cónyuges de su mismo grupo aunque hubo casos, si bien excepcionales, de tres casamientos de jefes de sangre mezclada que se efectuaron con individuos españoles.

TABLA 4
Relación entre la etnia del jefe y la del cónyuge

Cónyuge								
Punilla	Españoles			Indios		Pardos		N total
		N	%	N	%	N	%	N
Jefes	Esp.	103	95,37	1	0,93	4	3,70	108
	In.			27	93,10	2	6,90	29
	Par.	9	13,43	2	2,99	56	83,58	67
	Negr.					2	100,00	2
Total		112	54,36	30	14,56	64	31,06	206
Río Tercero								
Jefes	Españoles			Indios		Pardos		N total
		N	%	N	%	N	%	N
Jefes	Esp	183	96,83	2	1,06	4	2,12	189
	In					1	100,00	1
	Mu			3	100,00			3
	Pa	1	9,09			10	90,91	11
	Za	1	100,00					1
Total		185	90,24	5	2,43	15	7,31	205

FUENTE: Elaboración propia a partir del padrón civil de 1813 (AHPC) y matrícula eclesiástica 1812/3 (AAC).

NOTA: En Punilla el número de jefes identificados para todos los hogares es de 308 pero sólo en 206 casos hay cónyuges. En Tercero de 287 jefes en 205 hay cónyuges.

De lo dicho pareciera resultar que, como ha afirmado Gonzalbo Aizpuru (2005:10) existía una tendencia a unirse con quien pertenecía al mismo grupo, lo cual no implicaba necesariamente un prejuicio étnico. Debe recordarse que es posible que no pocas personas registradas como blancas en realidad tuvieran algún componente de sangre mezclada y su inscripción en el sector de españoles obedeciera, como se explicó, a la tendencia al blanqueamiento observada en la campaña en la época, con lo cual no existirían diferencias sustanciales al menos en ciertos casos, entre cónyuges identificados como «españoles» y pardos.

El análisis de las profesiones de los jefes del hogar (Figuras 2 y 3) muestra que las actividades vinculadas al campo son las que predominan en forma neta en ambos curatos, seguidas de las actividades de costura, hilado y tejido, ocupaciones practicadas especialmente por las mujeres jefas de hogar. En líneas generales, las ocupaciones de la población dependiente por sexo halla una gran similitud con la de jefes y sus cónyuges, si bien en ciertos casos al jefe se les otorga una jerarquía de hacendado, estanciero, criador diferenciándolo del simple campero, agricultor o peón, posiblemente asociado al reconocimiento del dominio de la tierra o jerarquía del trabajo desempeñado dentro de la explotación.

3.7. Análisis del ciclo de desarrollo del hogar según edad del jefe. Un enfoque procesual del grupo doméstico

A continuación intentaremos explicar la relación entre la edad del jefe y la tipología del hogar atendiendo a que un padrón es sólo una instantánea de la cohabitación en cada unidad censal tal como estaba constituida al momento del recuento. Se parte del concepto de que las formas residenciales están íntimamente vinculadas a las reglas de sucesión y herencia, afectadas por las condiciones socioeconómicas de las familias campesinas y por tanto cambiantes y dinámicas y no permanentes (Hareven, 1995; Robichaux 2005). Citando a García Belsunce (2003), *las familias cambian al ritmo del ciclo vital de sus componentes*. En ese sentido, sabemos que el tamaño de los hogares puede contraerse o dilatarse de acuerdo al momento del ciclo vital del grupo doméstico. Así, una pareja recién casada puede cohabitar en el hogar paterno de uno de los cónyuges hasta lograr constituir el propio y con el tiempo constituir uno nuevo, momentáneamente contratando mano de obra ajena al grupo si hay necesidad y capacidad material para ello, en función de la edad, el número de hijos y la posibilidad de albergar otros parientes. En relación con la edad del jefe (Tabla 5) puede observarse el incremento abrupto que se da en Punilla en la cantidad de hogares nucleares a partir de los 20 años del jefe —cuando comienza a aumentar la probabilidad de fundar un hogar. Los jefes de 20-30 años se concentran en un 29,87% en hogares conyugales, y disminuyen progresivamente en esta forma de coresidencia (11,68 % entre 50 y 60 años, 5,19% entre 60 y 70). Es entre los 50 y 60 años del jefe de hogar nuclear cuando éste pone de manifiesto mayores aptitudes para incorporar mano de obra dependiente en Punilla (29% residen en hogares nucleares con dependientes). En este cura-

to el grupo etario que concentra más hogares compuestos tiene entre 40 y 50 años (25%), y entre 60 y 70 años cuando alcanzan mayor porcentaje en compuestos con dependientes (43,75%). Pareciera que los hogares nucleares sin dependientes decrecen a medida que va aumentando la edad del jefe y los recursos que permiten agregar parientes o dependientes a la familia conyugal.

En el caso de Río Tercero (Tabla 6) se observan casos de jefes de menor edad que en Punilla en hogares con parientes y dependientes, relacionado con la mayor solvencia económica de los jefes con unidades productivas de mayor envergadura favorecidas por las condiciones geoambientales y económicas de la región. Entre los 20 y 30 años se observa el mayor pico de jefes en hogares nucleares (27,38%). Entre los 30 y 40 años es mayor la cantidad de jefes en hogares nucleares con dependientes, entre 40 y 50 en hogares compuestos, y entre 50 y 60 en compuestos con dependientes.

TABLA 5
Punilla. Relación entre tipología del hogar y edad del jefe

Tipo de hogar	Unip.	Unip. con dep.	Nucl.	Nucl. c/dep.	Compuestos	Comp. c/dep.	N jefes	%
<i>Grupo edad</i>								
<= 20	1 14,28%		1 0,64%	1 1,44%			3	0,99
>20 <=30			46 29,87%	8 11,59%	10 19,23%	2 12,50%	66	21,78
> 30 <= 40	2 28,57%		46 29,87%	16 23,18%	11 21,15%	1 6,25%	76	25,08
> 40 <= 50		2 40%	30 19,48%	16 23,18%	13 25%	2 12,50%	63	20,79
> 50 <= 60	1 14,28%	2 40%	18 11,68%	20 29%	8 15,38%	4 25%	53	17,49
> 60 <= 70	2 28,57%	1 20%	8 5,19%	5 7,24%	4 7,69%	7 43,75%	27	8,91
> 70	1 14,28%		5 3,24%	3 4,34%	6 11,53%		15	4,95
Total	7 100,00%	5 100,00%	154 100,00%	69 100,00%	52 100,00%	16 100,00%	303	100,00

FUENTE: Elaboración propia a partir del padrón civil de 1813 (AHPC) y matrícula eclesiástica 1812/3 (AAC).

TABLA 6
Río Tercero. Relación entre tipología del hogar y edad del jefe

Tipo de hogar	Unip.	Unip. con dep.	Nucl.	Nucl. con dep.	Com- puestos	Comp. c/dep.	N jefes	%
<i>Grupos edad</i>								
< 20			1 0,63%		1 2%	1 2,56%	3	1,05
>20 <=30			43 27,38%	4 11,42%	8 15,68%	7 18%	62	21,60
> 30 <= 40	1 33,33%	1 50%	41 26,11%	15 42,85%	7 13,72%	9 23,07%	74	25,78
> 40 <= 50	1 33,33%		36 23%	5 14,28%	15 29,41%	3 7,69%	60	20,91
> 50 <= 60	1 33,33%		26 6,56%	8 22,85%	9 17,64%	10 25,64%	54	18,82
> 60 <= 70		1 50%	7 4,45%	2 5,71%	6 11,76%	7 18%	23	8,01
> 70			3 2%	1 2,85%	5 10%	2 5,12%	11	3,83
Total	3 100,00%	2 100,00%	157 100,00%	35 100,00%	51 100,00%	39 100,00%	287	100,00

FUENTE: Elaboración propia a partir del padrón civil de 1813 (AHPC) y matrícula eclesiástica 12812/3 (AAC).

IV. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

Hemos constatado contrastes y semejanzas en el análisis efectuado para ambos curatos, según sintetizamos a continuación.

La conformación étnica de Punilla es más variada, mientras en Tercero Arriba predomina en forma neta la población blanca. En ambos curatos se verifica una deficiencia de varones, especialmente en edades medias, producto de los movimientos constantes característicos del período de luchas y migraciones hacia otras regiones.

En ambos predomina la coresidencia nuclear (72,04% en Punilla y 67 % en Tercero), mientras que los hogares compuestos representan respectivamente 22,07% y 30%. A pesar de este predominio, el peso de los hogares compuestos es destacable si se compara con otras poblaciones de la misma época como el caso de Areco en Buenos Aires (Garavaglia 1993), con importante componente inmigratorio, donde su equivalente de familia ampliada sólo llega a un 15%. Además, el tamaño medio de cada tipo de hogar en ambos curatos (Tabla 1) supera ampliamente los valores encontrados por el mencionado autor. Sin embargo, la predominancia del

hogar nuclear no significa una necesaria asociación con independencia económica de esas unidades censales, ni nuclearización de las relaciones familiares. Apellidos repetidos con frecuencia en las zonas estudiadas (a veces en unidades de empadronamiento correlativo), indicarían vínculos de parentesco de considerable densidad. La misma observación es efectuada con referencia a poblaciones del área del Río de la Plata por Garavaglia y Gelman (1995) respecto a que la prevalencia de familias nucleares no debe oscurecer la «horizontalidad» que aparece cuando los estudios de apellidos muestran «redes» de familias que viven muy cercanas unas a otras. En efecto, la existencia de redes sociales serían indicativas de labores compartidas y colaboración mutua en momentos de necesidad. Este fenómeno también es observado por García Belsunce en el Pago de la Magdalena (2003) en territorio bonaerense, para el cual el autor afirma que así como la vecindad era causa de parentesco, éste podía originar vecindad, y que esta proximidad residencial entre parientes no necesariamente surgía de divisiones hereditarias de los campos, sino de la búsqueda de seguridad y apoyo. Por ello, quizás más importante que resaltar el predominio de las estructuras nucleares, es reconocer la viabilidad de esta forma de residencia a partir de su relacionamiento con grupos de parentesco más amplios, sin olvidar que las formas familiares señalan solo fases del ciclo vital de los hogares (Farberman, 1998). Por otra parte, en ambos curatos existen abundantes casos donde se presumen relaciones parentales no declaradas y ocultas en la denominación genérica de «agregado», por cuanto habría otra fuente de subestimación de la proporción de hogares compuestos. Estos últimos reúnen más de un 25% de toda la población considerada, manifestando su importancia en cuanto a la cantidad de habitantes que concentran. En Río Tercero los hogares complejos son más frecuentes, especialmente aquéllos que reúnen dependientes, concentrando alta proporción de la población. Incluyen además un porcentaje mayor de personas en relación de dependencia, coherente con explotaciones de considerable tamaño y compleja composición. Coincidentemente, este mismo curato reúne según Tell (2006) en lo que denomina «unidades productivas grandes» el 22% de la población total. Por otra parte, el hecho de que parte significativa de la población de los curatos analizados —con las diferencias apuntadas— se concentrara en hogares de tipo compuesto, matiza la idea de un predominio absoluto de la nuclearidad del hogar como forma de coresidencia en el conjunto de la población. Al respecto, Devolder y Torrents (1997) señalan que los hogares troncales (extendidos y múltiples) con un peso superior al 20%, ya se consideran predominantes.

Respecto de la población dependiente, en Punilla el número es de 1,18 dependientes por hogar, de los cuales el 46% eran esclavos. La cifra correspondiente a Tercero Arriba es 1,60, siendo un 30% de ellos esclavos. Una situación muy similar en ambos curatos, con dependientes predominantemente libres en el último, y fundamentalmente esclavos en Punilla es registrada para 1778 por Tell (2006). Los valores de población dependiente por hogar son similares a los obtenidos para otro contexto rural —Buenos Aires a fines del siglo XVIII— por Moreno (1993) y que, sumando libres y esclavos, alcanza a 1,45 «empleados» por unidad productiva. La composición étnica de Punilla es más variada, mientras en Tercero Arriba predomina en forma neta la población blanca con contundencia de jefaturas de blancos. Tanto huérfanos como agregados y criados desarrollan ocupaciones asociadas al hogar. En ese sentido, entre los factores de lo que García Belsunce (2003) denomina como «ampliaciones familiares» menciona a la motivación económica en primer lugar, si bien considera que razones de parentesco, afecto o caridad, muchas veces se entrelazaban explicando su presencia.

Los jefes del hogar que aparecen acompañados de sus parejas con y sin hijos, en la gran mayoría de los casos están anotados como casados. El porcentaje de niños en la población de ambos curatos es superior al 40%, indicativo de una población joven. Existe relativamente alta proporción de hijos en familias de los *indios de Cosquín* (Punilla); quizás ello se vincula a deficiencias de los datos, aunque podría ser indicio de la contribución que la fuerza de la estructura de parentesco (característica de la organización comunitaria de los pueblos de indios), significaba para la crianza de los hijos, según ha señalado Farberman (1998) para Santiago del Estero, aunque la autora encuentra un promedio más bajo de hijos por familia en la población que estudia. En Tercero Arriba es marcada la diferencia de niños a favor del sector español, y los de otras etnias están repartidos entre los hogares nucleares y compuestos, fundamentalmente en los que tienen dependientes. Los españoles de Río Tercero son los de mayor número de hijos, y los de menos los esclavos de esa misma región.

Respecto del trabajo infantil, una adjudicación temprana de ocupación es demostrativa de la importancia de la colaboración del niño en las actividades de la unidad censal (Contente 1998). En ese sentido, reflexionando acerca del rol que ocupaban en las sociedades tradicionales, Moreno (1998) entiende que el esfuerzo laboral exigido a los niños (al menos a los de sectores menos acomodados) contribuye a la visión de la niñez como un lapso de la vida desdibujado y contradictorio asimilado

a la adultez. Los varones de Punilla habrían comenzado a trabajar antes que en Río Tercero, favorecidos posiblemente los últimos por mejores condiciones materiales de la región. En ambos curatos las niñas comenzarían a colaborar con los adultos antes que los varones, fundamentalmente en labores de hilado y en el servicio doméstico, posiblemente porque esas tareas no suponían salir del hogar. Como ha señalado Goicovic Donoso (1998) refiriéndose al trabajo infantil en Chile tradicional, los niños asumían mayoritariamente el oficio de los padres o lo reemplazaban en su ausencia, mientras que las niñas acompañaban a sus madres y otras mujeres del grupo doméstico en sus actividades. El mencionado autor resalta que la sociedad patriarcal asignaba en general tareas extramuros para los hombres (labradores, jornaleros, camperos, ganaderos, etc.) y en el hogar para las mujeres (tejedoras, hilanderas, atención de la casa, etc.). Los telares solían colocarse fuera de la casa, pero en las proximidades de la vivienda (Farberman, 1998).

Es notable el peso de la presencia de viudos en hogares compuestos, lo que reafirmaría la hipótesis de que también en las zonas estudiadas sólo raramente los hombres o mujeres terminaban sus días sin compañía (Farberman 1998), coresidiendo con preferencia con otros parientes. Hay mayor proporción de mujeres ancianas en la etnia española, lo cual se vincula posiblemente a superiores condiciones generales de vida en este sector de la población; predominando en Tercero en hogares compuestos y sobrepasando ampliamente a las presentes en los nucleares, mientras que en Punilla la distribución de ancianos en hogares nucleares o compuestos está mucho más equilibrada.

Respecto de las jefaturas predominan las de blancos (sector social con mayores posibilidades de acceder a la propiedad de la tierra en las sociedades tradicionales), pero con una distribución étnica más equilibrada en Punilla; la mayoría de mujeres jefas de hogar son viudas en ambos curatos. Un predominio de femenino de ese estado puede vincularse tanto a la mortalidad diferencial por sexos, como a una mayor propensión de los varones a casarse nuevamente y especialmente, a la abundancia de mujeres jóvenes en edades casaderas. Según Moreno (1999) lo que denomina como «síndrome de viudez» femenina podría ocultar en muchos casos la «movilidad sexual de algunos hombres» y su alejamiento de la mujer con la que ha tenido hijos lo que, unido a la viudez real influiría en la conformación sexual de la jefatura del hogar. Según el mencionado autor, el status de «viuda» resguardaría mejor la honra que el de soltera abandonada. De cualquier modo, que mujeres estuviesen a cargo del hogar ante el fallecimiento del marido o en ausen-

cia de éste, o en el caso de las madres solteras, es indicio de la complejidad del lugar que ocupaban en las sociedades patriarcales, subordinadas legalmente al hombre (al padre las solteras y al esposo las casadas), desempeñando en la práctica no pocas veces un papel de singular protagonismo en el sostén del hogar.

En los casos de jefas casadas, la ausencia del marido (como en general la de hombres en edad económicamente activa) puede hallar explicación como se ha señalado, tanto en las levas al ejército en épocas de turbulencia político militar como la tratada, en su ocultamiento por temor, como en la emigración de varones cordobeses hacia Buenos Aires y el Litoral, constatada esta última para fines del siglo XVIII y gran parte del XIX (Arcondo 1995; Romano 2002).

La diferencia media de edad entre jefes y sus cónyuges es similar, resultando de alrededor de 6 años, idéntica a la observada por Celton (1993) en el total cordobés. Los españoles demostraron una fuerte conducta endogámica, así como los indios de Punilla y los jefes de sangre mezclada, indicio de una oferta matrimonial conveniente en cada grupo socio-étnico, y acorde a una sociedad estratificada en la que consideraciones de honra y prestigio restringían el campo de elección del cónyuge (Ferreyra 1997; García Belsunce 1999).

Es muy probable que las faenas consignadas por el amanuense en los padrones fueran la actividad predominantemente desarrollada por los individuos, aunque complementarias de otras actividades (Contente 1998). Ocupaciones vinculadas al campo sobresalen en forma neta en ambos curatos (faenas ganaderas y agrícolas), complementadas con costura, hilado y tejido, éstas practicadas predominantemente por las mujeres, y aisladamente por varones. La labor femenina confirma el rol activo que desempeñaban las mujeres dentro del grupo doméstico (Mallo 1990; Moreno y Díaz 1999). En relación a la importancia de la producción de los tejidos del interior en la época, trabajos señalan su creciente demanda desde el litoral y Buenos Aires como elemento de cambio, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del XIX (Palomeque 2007).

La observación de la edad del jefe según tipología del hogar nos ha permitido una aproximación al análisis del ciclo vital, contrabalanceando la mirada cristalizada que ofrecen los padrones acerca de la composición del grupo corresidente. Como en áreas bonaerenses en la misma época, una mayor edad del jefe favorecería la posibilidad de regentear hogares más numerosos, y la capacidad de aumentar la mano

de obra extrafamiliar (Contente 1998). En ese sentido se observó que en Punilla las jefaturas de hogares compuestos se concentra en el grupo de 40-50 años, y entre los 60-70 años aumentan los jefes de hogares compuestos con dependientes. En Río Tercero hay casos de unidades censales de mayores dimensiones con jefes de menor edad que reúnen parientes y/o dependientes, reflejando mayor solvencia económica a edades más tempranas del jefe, coherente con abundancia de establecimientos productivos de envergadura, y mejores condiciones geoambientales y económicas. Ello concuerda con lo encontrado en 1778 por Tell (2005) en el sentido de que ambos Curatos, con numerosas unidades productivas grandes (como los Puestos de Alta Gracia en Punilla) y muy grandes (como los Puestos de Ferreira en Tercero Arriba y La Higuera, San Roque, Las Manzanas y Toranzos en Punilla), muestran porcentajes de habitantes independientes inferiores al promedio y superiores de dependientes libres.

Finalmente, se asume que un análisis efectuado a partir de la información proporcionada por padrones de población no puede responder por sí mismo preguntas referidas a funciones e interacciones existentes entre los miembros del grupo de coresidencia, siendo preciso complementar el análisis con otras fuentes. Sin embargo, concordamos con Jurgen Kocka (2003) en cuanto al aporte que métodos analíticos procedentes de disciplinas como la demografía histórica —posibilitando comparaciones— hacen al conocimiento de las sociedades del pasado.

BIBLIOGRAFÍA

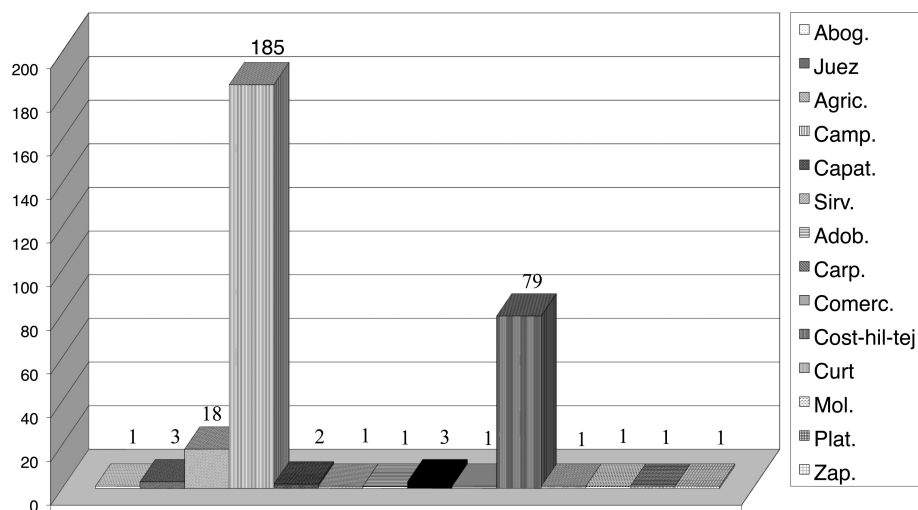
- Padrón civil de 1813, Archivo de la Provincia de Córdoba, Serie Gobierno, Tomos 1 y 2.
- Matrículas eclesiásticas correspondientes a Punilla y Tercero Arriba 1812/13, Archivo del Arzobispado de Córdoba, Legajo 20, Tomo II.
- ARCONDO, A. (1995): *La población de Córdoba en 1813*, Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Economía y Finanzas, Córdoba.
- ARRETX, C. MELLAFE, R. SOMOZA, J. (1983): «Demografía Histórica en América Latina. Fuentes y Métodos», *Centro Latinoamericano de Demografía ONU*, Serie E, N° 1002, San José de Costa Rica.
- CASEY, J. (1997): Prólogo «Linaje y Parentesco» en Casey, J. y Hernández Franco, J. (editores) *Familia, Parentesco y Linaje*. Universidad de Murcia, Murcia, pp. 13-16.

- CASEY, J. y VINCENT B., (1987): «Casa y familia en la Granada del Antiguo Régimen» en Casey, J., et. al. *La Familia en la España Mediterránea*, Barcelona. Crítica, pp. 172-211.
- CELTON, D. (1993): *La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*, en Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.
- CELTON D. (1994): «Estudio demográfico de la ciudad de Córdoba durante la Gobernación Intendencia» en *Cuadernos de Historia Centro de Investigaciones Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba*, Córdoba, pp. 23-56.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F. (1987): «La familia en España, una historia por hacer» en Casey, J., *La Familia en la España Mediterránea*, Barcelona, Crítica.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F. (1995): «Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco» en *Historia Social*, N°21, pp. 75-104.
- CICERCHIA, R. (1998): *Historia de la vida privada en la Argentina*, Buenos Aires, Troquel.
- COLANTONIO, S.E., FUSTER, V., MARCELLINO, A.J. (2006):. *Class endogamy, inbreeding and migration during the Argentinian colonial period: Analysis based on individuals of European ancestry. Anthropologischer Anzeiger* 64 (3), pp. 311-319.
- CONTENTE, C. (1998): «El ciclo de vida de un pequeño campesino en La Matanza a principios del siglo XIX», en *Terceras Jornadas Argentinas de Estudio de Población (AEPA)*, Buenos Aires, pp. 197-213.
- DEVOLDER, D. y TORRENTS, A. (1997): Aparcería y familia compleja, en: *Familia, casa y trabajo*, pp. 497-509, Murcia.
- ESTEINO, R. (2004): *Revista de Estudios de Historia Novohispana*, vol 31, julio-diciembre, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, versión mimeo.
- FARBERMAN, J. (1998): «Migraciones, estructuras familiares y ciclo de vida: Los pueblos de indios de Santiago del Estero a fines del siglo XVIII» en *Terceras Jornadas Argentinas de Estudio de Población (AEPA)*, Buenos Aires, pp. 214-233.
- FERREYRA, A. I. (2001): «La tierra por contrato: arrendatarios, aparceros y agregados de la provincia de Córdoba en la primera mitad del siglo XIX en Estado, mercado y sociedad, Córdoba, 1820-1950», *Centro de Estudios Históricos*, Córdoba, Copiar, vol. II, pp. 29-87.
- FERREYRA, A.I. (2005): «Tierra, Trabajo y Producción en el Interior del país. Una unidad de producción en Córdoba, 1600-1870», en *Anuario IEHS*; 20; Tandil.
- FERREYRA, M. del C. (1997): «El matrimonio de las castas en Córdoba, 1700-1779» en *Junta Provincial de Historia de Córdoba, III Jornadas de Historia de Córdoba*, Córdoba, pp. 285-321.
- GARAVAGLIA, J. C. ; MORENO, J. L. (Comp.) (1993): *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*, Buenos Aires, Cántaro.

- GARAVAGLIA, J. C. (1993): «Migraciones, estructuras familiares y vida campesina: Areco Arriba en 1815», en Garavaglia, J.C. y Moreno, J.L. (compiladores) *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*, Buenos Aires, Cántaro, pp. 149-187.
- GARAVAGLIA, J. C., GELMAN, J.D. (1995): Rural History of the Rio de La Plata, 1600-1850. Results of a Historiographical Renaissance. *Latin America Research Review* 30:75-105.
- GARCÍA BELSUNCE, C. (1999): «La familia» en *Nueva Historia de la Nación Argentina. 2. Período Español (1600-1810)* Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, Planeta, 127-148.
- GARCÍA BELSUNCE, C. (2003): *El pago de la Magdalena, Su población (1600-1765)* Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.
- GOICOVIC DONOSO, I. (1998): «Labrando la tierra, sirviendo la casa. El trabajo infantil en Chile tradicional» en *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos* Universidad Nacional de Córdoba, International Union for the Scientific Study of Population, Córdoba, pp. 528-558.
- GONZALBO AIZPURU, P. (2005): «Arreglos familiares y desacuerdos conyugales. El matrimonio en la ciudad de México a fines de la Colonia» en *XIV Congreso Internacional AHILA Castellón*, mimeo.
- HAREVEN, T. (1995): «La Historia de la Familia y la complejidad del cambio social» en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica. Número Monográfico: Historia de la Familia*, Bilbao, Ediciones de Historia, XIII, I, pp. 99-151.
- HERNÁNDEZ FRANCO, J. (1997): «Consideraciones y Propuesta sobre linaje y parentesco» en Casey, J. y Hernández Franco, J. (editores) *Familia, Parentesco y Linaje*, Universidad de Murcia, pp. 19-29.
- KOCKA, J. (2003): «Pérdidas, ganancias y oportunidades: la historia social hoy» en *Journal of Social History* Freie Universität Berlin.
- LASLETT, P. (1987): *El mundo que hemos perdido explorado de nuevo*, Madrid, Alianza Universidad.
- LASLETT, P. (1993): «La historia de la familia» en *Historia de la Familia*, GONZALBO AIZPURU, P. (comp.) Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, México, pp. 43-71.
- MALLO, S. (1990): «La mujer rioplatense a fines del siglo XVIII. Ideales y realidad», en *Anuario del IEHS*; V; Tandil; pp 117-132.
- MORENO, J. L. (1993): Población y sociedad en el Buenos Aires rural a fines del siglo XVIII. En: *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*. Garavaglia, J. C., Moreno, J. L. (comp), Buenos Aires, Cántaro.
- MORENO, J. L. (1998): «La infancia en el Río de la Plata: ciudad y campaña en Buenos Aires 1780-1860» en *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos* Universidad Nacional de Córdoba, International Union for the Scientific Study of Population, Córdoba, pp. 559-579.

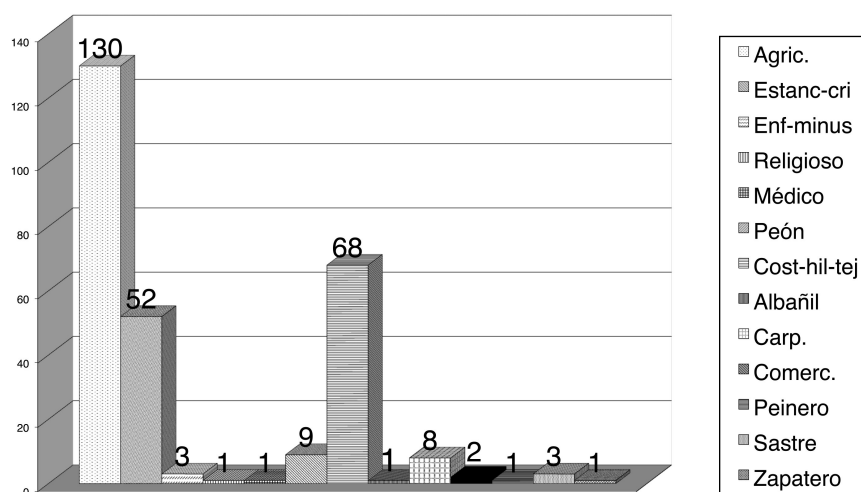
- MORENO, J. L y DÍAZ, M. (1999): «Unidades domésticas, familias, mujeres y trabajo en Buenos Aires a mediados del siglo XVIII» en *Entrepasados*, n.º 16, pp. 25-42.
- PALOMEQUE, S. (2007): *Propuesta de periodización de una historia económica de Córdoba durante el período colonial y su crisis*, manuscrito en preparación consultado por gentileza de la autora.
- REHER, D. (1995): «La importancia del análisis dinámico ante el análisis estático del hogar y de la familia. Algunos ejemplos de la ciudad de Cuenca en el siglo XIX» en *REIS*, R. 11. pp. 107-127.
- REHER, D. y CAMPS E. (1991): «Las economías familiares dentro de un contexto histórico comparado» en *Revista española de investigaciones sociológicas*, núm. 56, julio-septiembre, pp. 65-91.
- ROBICHAUX D. (1998): «El matrimonio indio en México desde la época colonial: el caso de una comunidad tlaxalteca» en *Cambios demográficos en América Latina, la experiencia de cinco siglos*, Universidad Nacional de Córdoba International Union for the Scientific Study of Population, Córdoba.
- ROBICHAUX, D. (2005): «¿Dónde está el hogar? Retos metodológicos para el estudio del grupo doméstico en la Mesoamérica contemporánea» en Robichaux, D. (Comp.) *Familia y parentesco en México y Mesoamérica*, México, Universidad Iberoamericana, pp. 295-329.
- ROMANO, S. (2002): *Economía, sociedad y poder en Córdoba. Primera mitad del siglo XIX*. Córdoba, Ferreyra Editor.
- ROWLAND, R. (1993): «Población, familia y sociedad» en Gonzalbo Aizpuru (Comp.) *Historia de la Familia*, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, México, pp. 31-43.
- TELL, S. (2005): *Persistencias y transformaciones de una sociedad rural. Córdoba entre fines de la colonia y principios de la república*. Tesis Doctoral defendida en UNCPBA/Tandil.
- TELL, S. (2006): «El espacio rural de Córdoba y su diversidad: características y distribución zonal de las unidades de producción a fines del siglo XVIII» en *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad* NÚM. 8, Área de Historia del Centro de Investigaciones Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, pp. 153-200.
- TELL, S. (2007): «Familias campesinas de Córdoba del Tucumán: estrategias de reproducción y diferenciación social (1750-1810)» en prensa en *População e Família*, revista editada por el Centro de Demografía Histórica da América Latina (CEDHAL) de la Universidad de São Paulo, en número dedicado a Familias en el mundo rural.
- TERZAGA, A. (1963): *Geografía de Córdoba*, Córdoba, Assandri.

FIGURA 2
 Punilla. Clasificación de las ocupaciones del jefe del hogar en valores absolutos



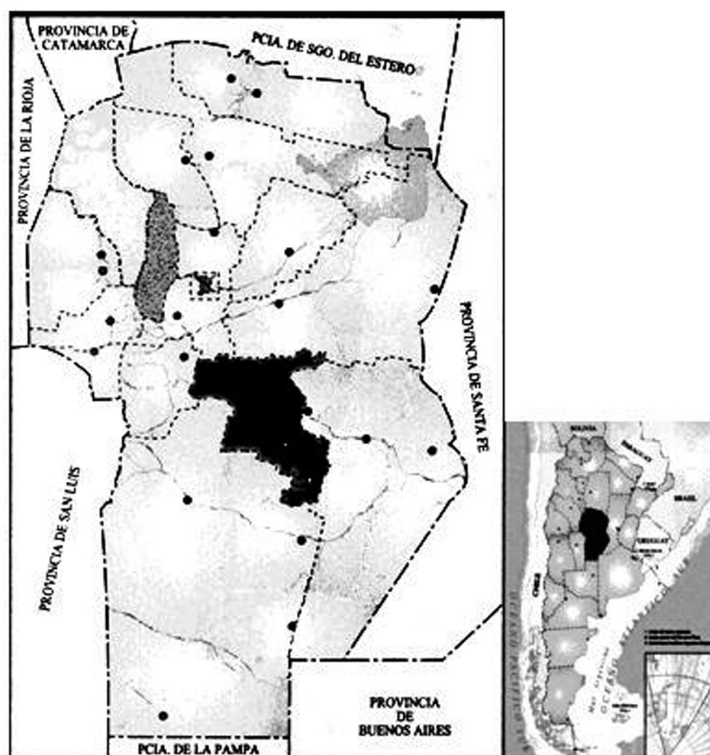
FUENTE: Elaboración propia a partir del padrón civil de 1813 (AHPC) y matrícula eclesiástica 1812/3 (AAC).

FIGURA 3
 Tercero Arriba



FUENTE: Elaboración propia a partir del padrón civil de 1813 (AHPC) y matrícula eclesiástica 1812/3 (AAC).

FIGURA 1
Anexo



MAPAS: El mapa de la derecha reproduce la ubicación de la provincia de Córdoba, en sombreado oscuro, en la actual República Argentina. El mapa de la izquierda representa la ubicación histórica, en la provincia de Córdoba de los dos curatos analizados: al noroeste Punilla y al sur de la ciudad Río Tercero Arriba.